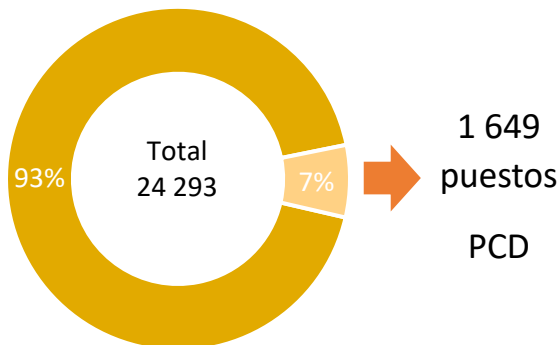
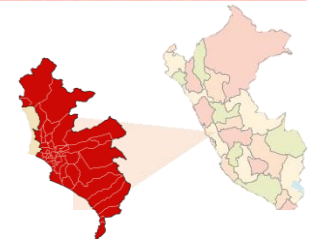


LIMA METROPOLITANA¹: Demanda ocupacional para personas en situación de discapacidad², 2022



En Lima Metropolitana, las empresas demandarán un total de 24 293 puestos de trabajo adicionales de carácter permanente en el año 2022, de los cuales el **7 % (1 649 puestos)** serán puestos destinados para personas en situación de discapacidad.

Ocupaciones más demandadas para personas con discapacidad a contratar 2022 (Absoluto)



¿Sabías qué?

- ❖ Según cifras de planilla electrónica 2021, los principales distritos que contrataron trabajadores en situación de discapacidad en el sector privado formal fueron los distritos de Cercado de Lima (9,0%), San Isidro (8,6%), Ate (7,5%), Santiago de Surco (7,1%), Miraflores (6,9%), San Borja (5,0%) y Los Olivos (4,1%).
- ❖ Entre el 2020 y 2021, el número de empresas promocionales^{4/} de personas con discapacidad en el sector privado formal incrementó en 15,9%.



Nota: Ocupaciones a nivel de grupo primario (4 dígitos), según CNO2015 de INEI.

1/ Se refiere a la zona geográfica de Lima y distritos, incluye la Provincia Constitucional del Callao.

2/ Se entiende por persona con discapacidad a aquella que tiene una o más deficiencias físicas, sensoriales, mentales o intelectuales de carácter permanente que, al interactuar con diversas barreras actitudinales y del entorno, no ejerza o pueda verse impedida en el ejercicio de sus derechos y su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones que las demás. (Ley 29973 - Artículo 2).

3/ Excepto kioskos y mercados.

4/ Es aquella empresa constituida como persona natural o jurídica con no menos del 30% de sus trabajadores de personas con discapacidad, de los cuales el 80% deberá desarrollar actividades relacionadas directamente con el objeto social de la empresa.

Fuente: MTPE - DGPE - Encuesta de Demanda Ocupacional a empresas de 20 a más trabajadores.

MTPE-OGETIC-Oficina de Estadística-Planilla Electrónica (Plame y T-registro), 2020-2021.

Elaboración: MTPE-DRPELM-Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Lima Metropolitana.